

Chone, Abril 23 del 2018

SRES.

SOCIOS Y ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO CANUTO S.A.

Chone.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos.

Los procedimientos de control interno establecidos en **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO CANUTO S.A.** garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contables y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. La aprobación Final de los estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,



Walter Argemiro Vivas Marcillo
C.I. 130156028-8
COMISARIO DE COMPAÑÍA
**DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA RIO CANUTO S.A.**

